



**COMUNICADO AFECTADOS N2Group-Poolme-Nexfolio**

*28 de Febrero de 2022*

Estimad@ asociad@:

El objeto de la presente comunicación, es poner en conocimiento de las personas a quienes les pueda interesar, de los trámites tanto judiciales como extrajudiciales que se están llevando a cabo, frente a **N2 GROUP CORPORATION LIMITED-POOME-NEXFOLIO** entidad que se encuentra supuestamente habilitada para la prestación del robot en *trading* y gestión discrecional e individualizada de la cartera en Criptomoneda, y frente a más personas físicas involucradas (como Gemma e Igor). Dicha plataforma de inversión en Criptomoneda, cuenta con varios sitios web, donde contratar o contactar: **n2group.io; n2coin.io; poolme.es**.

En **Febrero** ha sido presentada, en los Juzgados de Instrucción de Madrid, querella, por los delitos **DELITO DE ESTAFA, DELITO DE APROPIACION INDEBIDA, DELITO DE RECEPCIÓN Y de BLANQUEO DE CAPITALS**.

El número de afectados que se unan a la causa es muy importante a la hora de tramitar el procedimiento y determinar el órgano jurisdiccional que finalmente será el competente para llevar a cabo la instrucción o, incluso, el enjuiciamiento de la misma.

Les animamos a unirse a la querella ya interpuesta, con el fin de poder facilitar la averiguación y mejor acreditación de los delitos cometidos, y por otra parte si el número de afectados o importe, presuntamente estafado, es una cantidad elevada, solicitar que se inhiban a favor de la Audiencia Nacional, por lo que les solicitamos encarecidamente que compartan la información por todos los medios, con conocidos, amigos o familiares que puedan unirse a la causa como afectados por la plataforma con el objetivo de sumar aún más afectados y aumentar las cantidades económicas a reclamar.

Les recordamos que pueden acceder a toda la información relativa a las acciones interpuestas y a las últimas novedades sobre la causa a través de nuestra página web y de nuestras redes sociales, en las que además podrán disponer de la información actualizada respecto a otros procedimientos de los que

formemos parte contra otras plataformas de inversión relacionadas con el mundo de las Criptomonedas como **Javier Biosca, Arbistar, Kuailian, Mindcapital, Finexics**.

Quedamos a su disposición para todo lo que necesiten una vez más desde la Asociación así como desde el despacho de Zaballos abogados que les representamos a todos y cada uno de ustedes. Les recordamos que pueden estar informados de todos los trámites bien en nuestra página web o poniéndose en contacto con nosotros en las direcciones que abajo les reseñamos.

Emails: [asociacionafectadosbiosca@gmail.com](mailto:asociacionafectadosbiosca@gmail.com)  
[info@asociacionafectadoscriptomonedas.es](mailto:info@asociacionafectadoscriptomonedas.es)

**SÍGANOS EN NUESTRA WEB Y REDES SOCIALES**

[www.asociacionafectadoscriptomonedas.es](http://www.asociacionafectadoscriptomonedas.es)

Facebook - LinkedIn

Teléfonos: **644 027 349 // 91 310 30 00**

Una vez más, agradecemos la confianza depositada por todos Ustedes en la **Asociación de Afectados** y en **Zaballos Abogados** y nos ponemos de nuevo a disposición de lo que puedan necesitar en nuestros canales de comunicación habituales.

Sin otro particular, muy atentamente,

**Emilia Zaballos**

*Presidenta Asoc. Afectados Criptomonedas*